

9 DE MARZO DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:

No. Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CMC-CPS- 007/2026
Nombre del prestador del servicio	RAUL LOMBANA HERNANDEZ
CEDULA	73130608
Tipo de contrato	Contratación directa
VALOR	27.000.000
DIRECCION	CALLE 3B N° 4 – 16 URB.ALICANTE
Departamento	SUCRE
MUNICIPIO	COVEÑAS
Fecha inicio de actividades	23 DE ENERO
AÑO	2026

DATOS DEL CONTRATO: CMC-CPS- 007/2026.

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, CAPACITACION, ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE APOLO ULTRA VERSION WEB 2026 NICSP NET DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS - SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026”

CONTRATISTA: RAUL LOMBANA HERNANDEZ.

TERMINO: El plazo estipulado es de hasta 6 dias.

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000.00) MONEDA CORRIENTE

FECHA DE SUSCRIPCION: 23 DE ENERO DE 2026

ACTA DE INICIO: (23) del mes de enero de 2026

FINALIZACION: (29) de enero de 2026



El presente documento corresponde al Informe de actividades, realizado al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CMC-CPS- 012/2025**, y busca describir las actividades desarrolladas por parte del contratista en cumplimiento a lo pactado de conformidad con los estudios previos y las demás condiciones establecidas en los ofrecimientos formulados en la propuesta.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el desarrollo cabal cumplimiento del objeto contractual, se evidenció que el contratista ejecutó todas las actividades establecidas en el contrato así:

Instaló y actualizó la licencia del software APOLO ULTRA en su versión 2025.1.1 NIC-SP.NET.

Instaló los cambios exigidos por la contaduría general de la nación convergencia de la regulación contable hacia normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP).

Se instalaron los cambios exigidos por la resolución 3832 del ministerio de hacienda por la cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas (CCPET) y que son obligatorias para las entidades del estado, a su vez la implementación mediante la actualización de los módulos que articulan los cambios del catálogo presupuestal.

El programa se actualizó con APOLO Ultra, en su Versión 2025 NICSP.Net. Desarrollado para correr en ambiente Web. Es decir, el programa corre en los navegadores reconocidos en la actualidad, tales como, Internet Explorer el cual Permite integrar todas las operaciones de las áreas administrativas, financieras, de personal, presupuesto y la implementación del catálogo DANE y actualización de la



versión 2020NICSP.NET, donde se le asignará a cada funcionario responsables un módulo específico para el ejercicio de sus funciones.

Velaremos permanentemente por perfeccionar nuestros proyectos mediante la adaptación de nuevas tecnologías y la optimización de nuestros recursos, contribuyendo al desarrollo de la comunidad dentro de sus posibilidades económicas y operacionales aportando conocimientos sobre el área de sistema específicamente.

Vale la pena destacar que esta aplicación ha sido diseñada y actualizada exclusivamente para entidades oficiales, por lo cual estamos seguros que al momento de usarla, el personal estará mas identificado con la terminología que usa el programa, facilitando con esto el rápido manejo de la aplicación.

Esta es una aplicación de última generación que corre en servidor local (localhost) como en servidor web (internet). La tecnología web es el nuevo paradigma en la implementación de software para entidades oficiales.

Con esta aplicación web usted puede sacar mejor provecho a los avances tecnológicos debido a que se puede acceder desde manera local como de manera remota al aplicativo lo que redundara en tiempo para la organización.

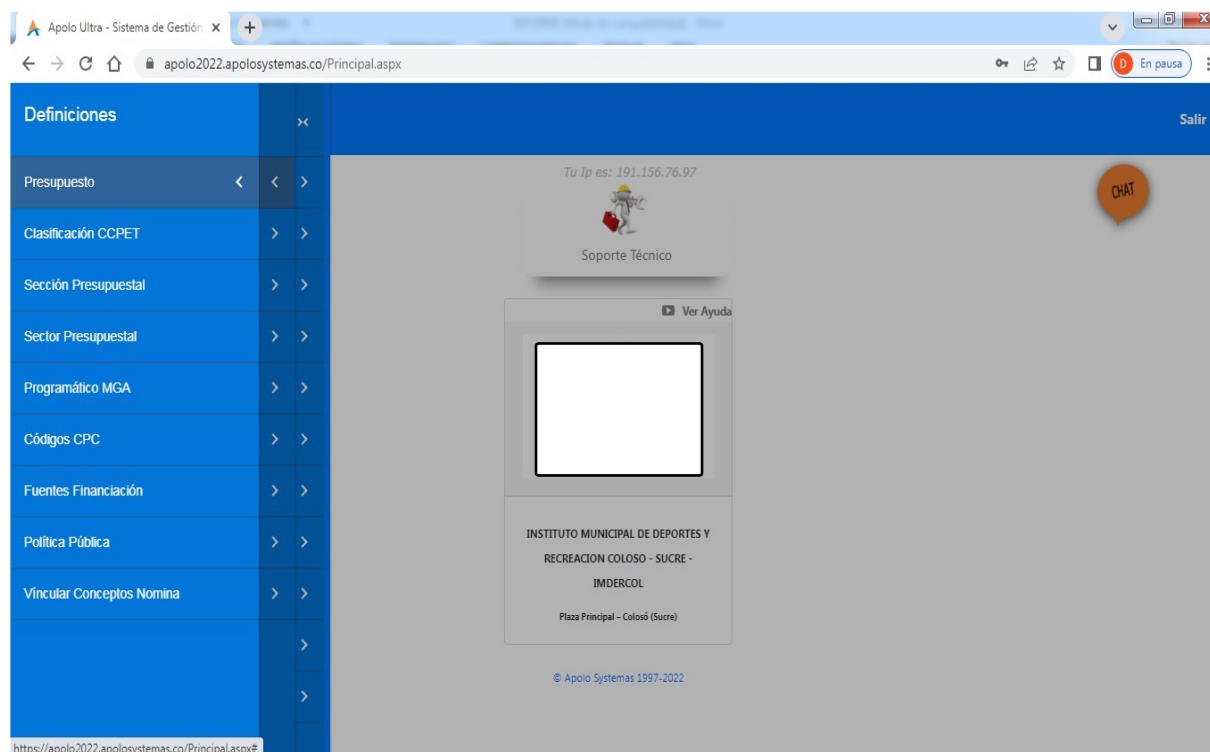
De igual forma no está de mas aclarar que la actualización además de crear una nueva experiencia en materia estética a la aplicación del APOLOSYSTEMA version 2025, se convierte en una herramienta en función de rendición de informes pues organiza y clasifica en materia presupuestal, el nuevo catálogo de clasificación presupuestal con sus anexos como a continuación se detallaran.

Las modificaciones significativas que se realizaron en cada módulo atendiendo las decisiones que en materia contable ha adoptado la contaduría general de la nación de conformidad con la ley, mediante resoluciones, instructivos y circulares asi como los cambios exigidos por la resolución 3832 del ministerio de hacienda por la cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas (CCPET) y que son obligatorias para las entidades del estado fueron:

PRESUPUESTO:

el módulo de presupuesto es el que acumula los mayores cambios debido a la captura de información específica por la cual las entidades públicas territoriales y descentralizadas deben seguir los lineamientos establecidos en la resolución 3832 de 2019 por el cual el ministerio de hacienda actualizará el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET), que detalle los ingresos y los gastos en armonía con estándares internacionales y con el nivel nacional.

En el módulo de presupuesto encontraremos un cambio del 100% en todos los submodulos entre esos los rubros presupuestales, los cuales se tendrá a disposición un ítem de clasificación presupuestal donde encontraremos los catálogos de clasificación presupuestal para entidades territoriales correspondiente a INGRESOS Y GASTOS de la entidad.





APOLO SISTEMAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

Afiliado
Fedesoft
www.fedesoft.org

Apolo Ultra - Sistema de Gestión x Apolo Ultra - Códigos CCPET x +

apolo2022.apolosistemas.co/AsuCodigosccpet.aspx

Tu Ip es: 191.156.64.215

CHAT

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION COLOSO - SUCRE - INDERCOL

Usuario: INDERCOL

Período: 2022 Agosto

Soporte Técnico

Clasificación CCPET

Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales

Catálogo de Ingresos

Seleccionar	Código	G/D	Nombre del Código
☐	1	G	INGRESOS
☐	1.0	G	DISPONIBILIDAD INICIAL
☐	1.0.01	D	CAJA
☐	1.0.02	D	BANCOS
☐	1.0.03	D	INVERSIONES TEMPORALES
☐	1.1	G	INGRESOS CORRIENTES
☐	1.1.01	G	INGRESOS TRIBUTARIOS
☐	1.1.01.01	G	IMPUESTOS DIRECTOS
☐	1.1.01.01.014	G	SOBRETASA AMBIENTAL
☐	1.1.01.01.014.01	D	SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO

Elementos: 255 # Páginas: 70

Apolo Ultra - Sistema de Gestión x Apolo Ultra - Códigos CCPET x +

apolo2022.apolosistemas.co/AsuCodigosccpet.aspx

Tu Ip es: 191.156.64.215

CHAT

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION COLOSO - SUCRE - INDERCOL

Usuario: INDERCOL

Período: 2022 Agosto

Soporte Técnico

Clasificación CCPET

Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales

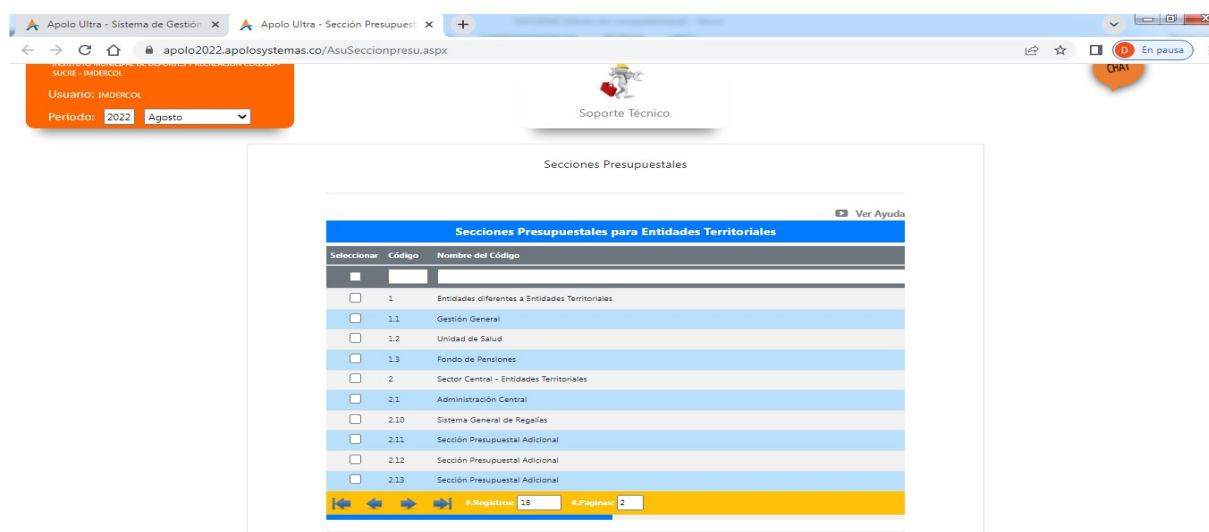
Catálogo de Gastos

Seleccionar	Código	G/D	Nombre del Código
☐	2	G	GASTOS
☐	2.1	G	FUNCIONAMIENTO
☐	2.1.1	G	GASTOS DE PERSONAL
☐	2.1.1.01	G	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
☐	2.1.1.01.01	G	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO
☐	2.1.1.01.01.001	G	FACTORES SALARIALES COMUNES
☐	2.1.1.01.01.001.01	D	SUELDO BASICO
☐	2.1.1.01.01.001.02	D	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS
☐	2.1.1.01.01.001.03	D	GASTOS DE REPRESENTACION
☐	2.1.1.01.01.001.04	D	SUBSIDIO DE ALIMENTACION

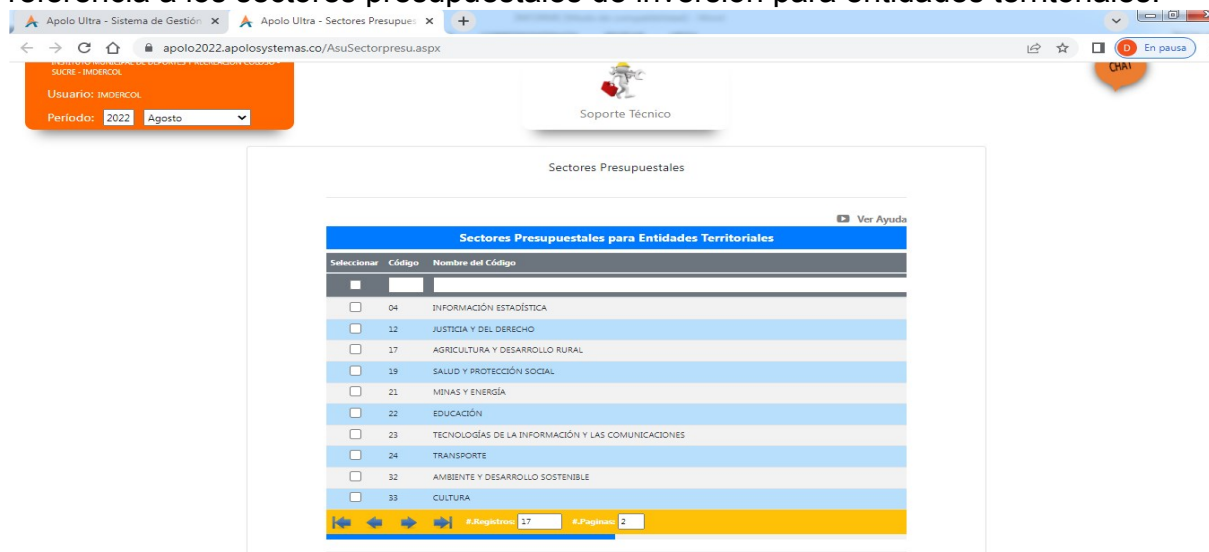
Elementos: 2212 # Páginas: 222

Bocagrande ñ Cra 2TM. No. 12-103 A.603
www.apolosistemas.co
email: apolosistemas.net@hotmail.com
celular: 312-6171552
Cartagena - Colombia

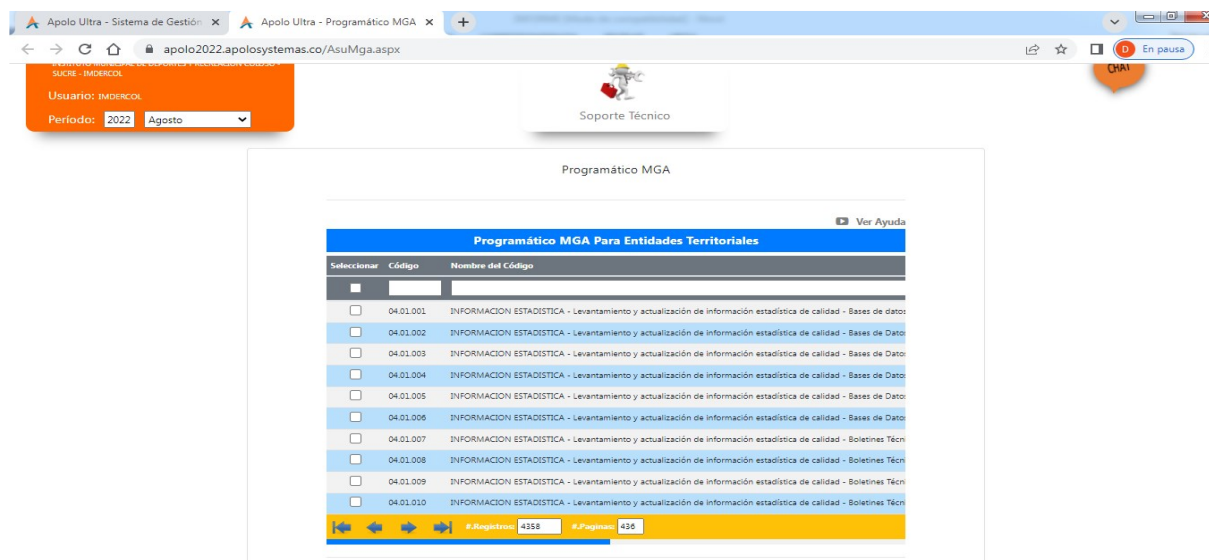
En el segundo ítem encontraremos sección presupuestal, en el cual encontraremos las secciones presupuestales para entidades territoriales.



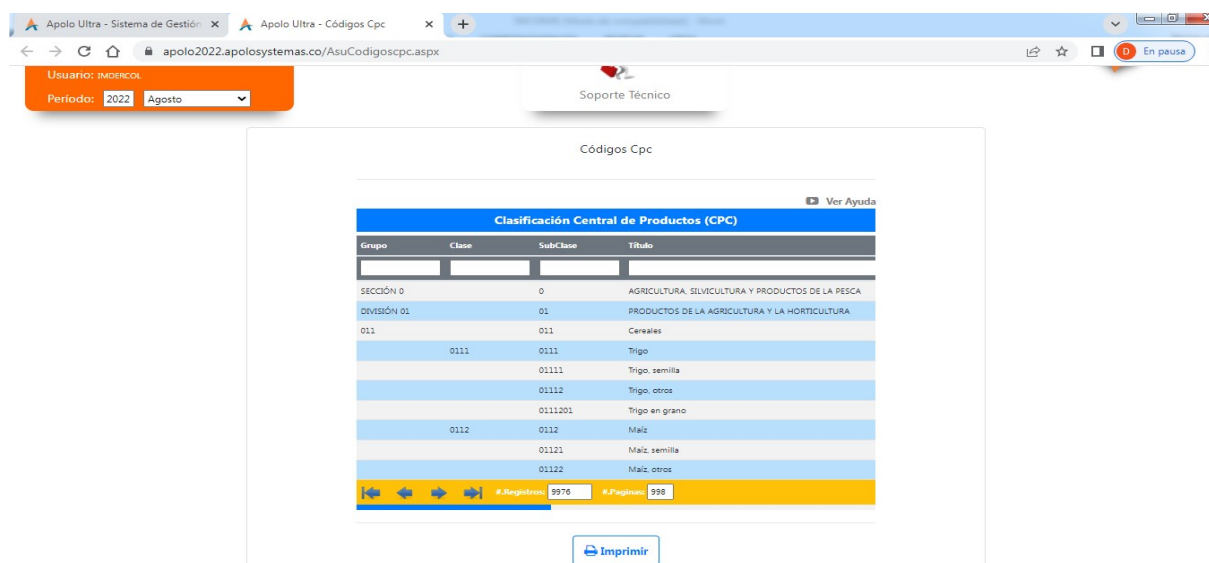
En el siguiente ítem encontraremos **SECTOR PRESUPUESTAL** el cual hace referencia a los sectores presupuestales de inversión para entidades territoriales.



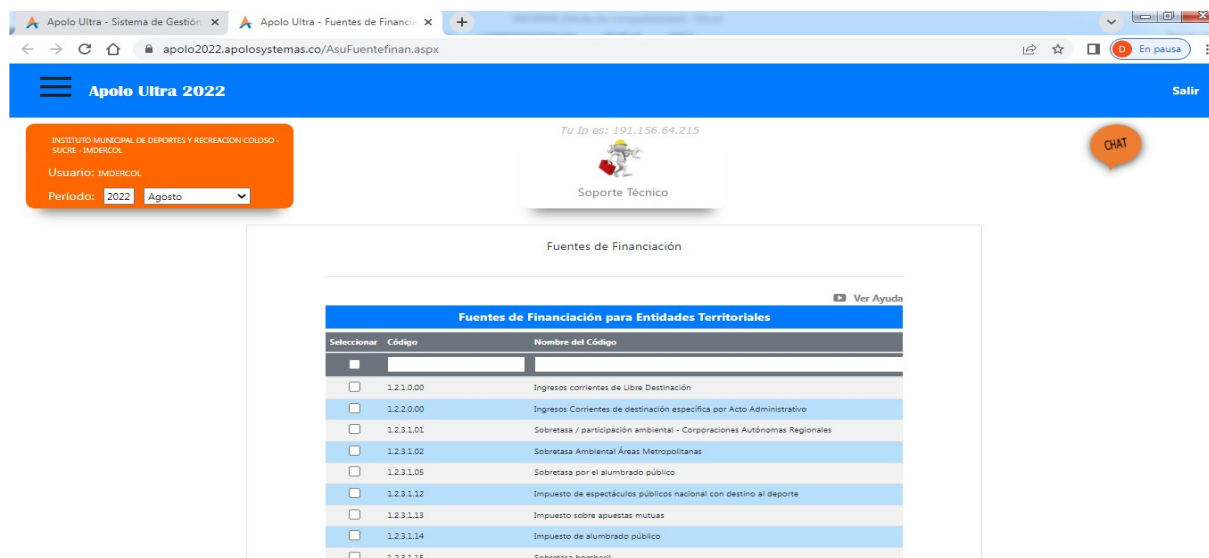
En el siguiente ítems encontraremos **PROGRAMATICO MGA**, en el cual encontraremos el programático MGA para entidades territoriales.



En el siguiente ítems encontraremos los **códigos CPC** los cuales hacen referencia a la clasificación central de productos .

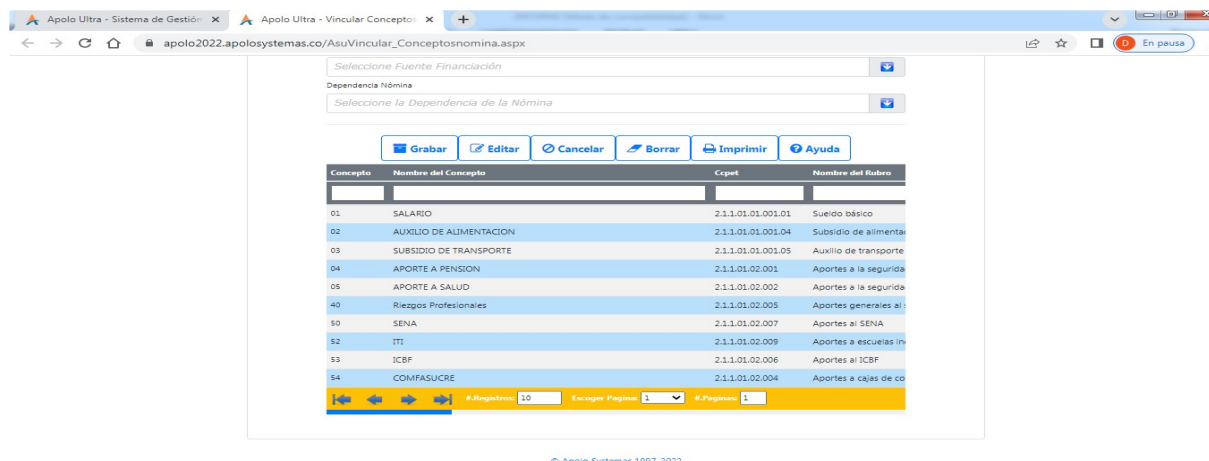


En los siguientes ítems encontraremos habilitadas las fuentes de financiación para entidades territoriales.



Seleccionar	Código	Nombre del Código
☐	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación
☐	1.2.2.0.00	Ingresos Corrientes de destinación específica por Acto Administrativo
☐	1.2.3.1.01	Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales
☐	1.2.3.1.02	Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas
☐	1.2.3.1.05	Sobretasa por el alumbrado público
☐	1.2.3.1.12	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte
☐	1.2.3.1.13	Impuesto sobre apuestas mutuas
☐	1.2.3.1.14	Impuesto de alumbrado público
☐	1.2.3.1.15	Sobretasa bomberil

Por ultimo encontraremos **VINCULAR CONCEPTOS DE NOMINA** donde podemos articular todos los conceptos de nómina con los nuevos códigos de clasificación presupuestal de la entidad.



Concepto	Nombre del Concepto	Ccpal	Nombre del Rubro
01	SALARIO	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico
02	AUXILIO DE ALIMENTACION	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentacion
03	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte
04	APORTE A PENSION	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad
05	APORTE A SALUD	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad
40	Riesgos Profesionales	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al
50	SENA	2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA
52	ITI	2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas in
53	ICBF	2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF
54	COMFASUCRE	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de co

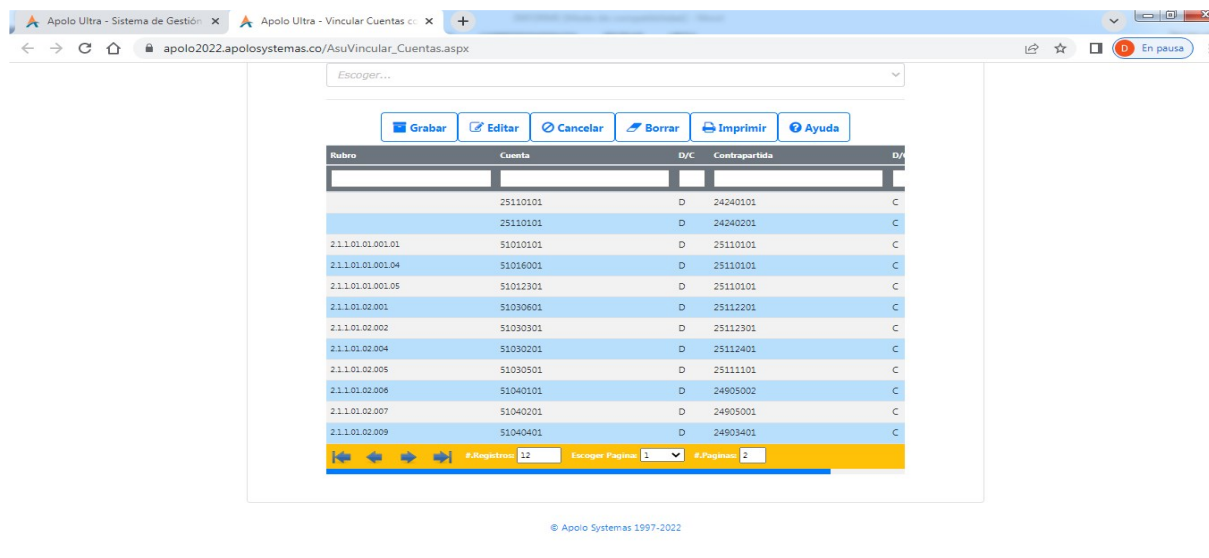


APOLO SISTEMAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

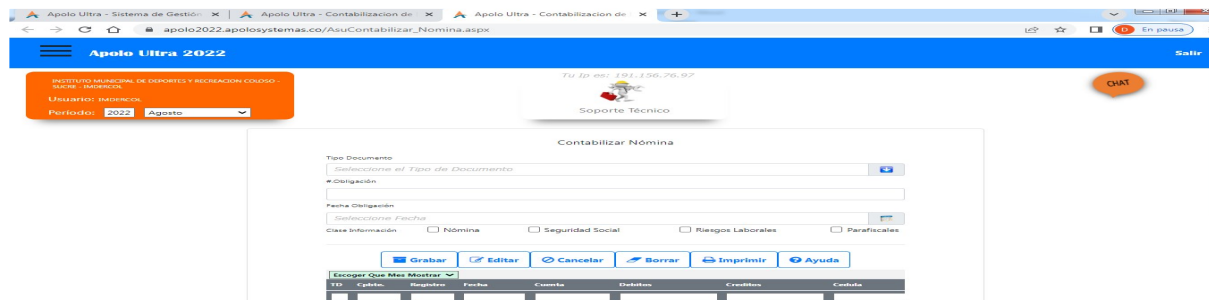
Afiliado
Fedesoft
www.fedesoft.org

CONTABILIDAD:

en el módulo de contabilidad encontraremos como mayor novedad en la parte de definiciones, **VINCULAR CONCEPTOS DE NOMINA** donde podemos llamar a cada nuevo rubro presupuestal del nuevo catálogo de clasificación para parametrizarlo con los códigos contables de nómina.



De igual forma en contabilidad también podremos encontrar el ítem de contabilizar nómina el cual nos permitirá después del adecuado vinculo y parametrización entre presupuesto y contabilidad, las obligaciones automáticas en las operación de liquidación de nómina que se va a obligar en contabilidad.





APOLO SISTEMAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

Afiliado
Fedesoft
www.fedesoft.org

También se actualiza el ítems de CONTABILIZAR PRESTACIONES, el cual una vez parametrizado los vínculos de prestaciones sociales de los empleados de nomina con los nuevos rubros del catálogo presupuestal y los códigos contables, este de manera automática procederá hacer las obligaciones.

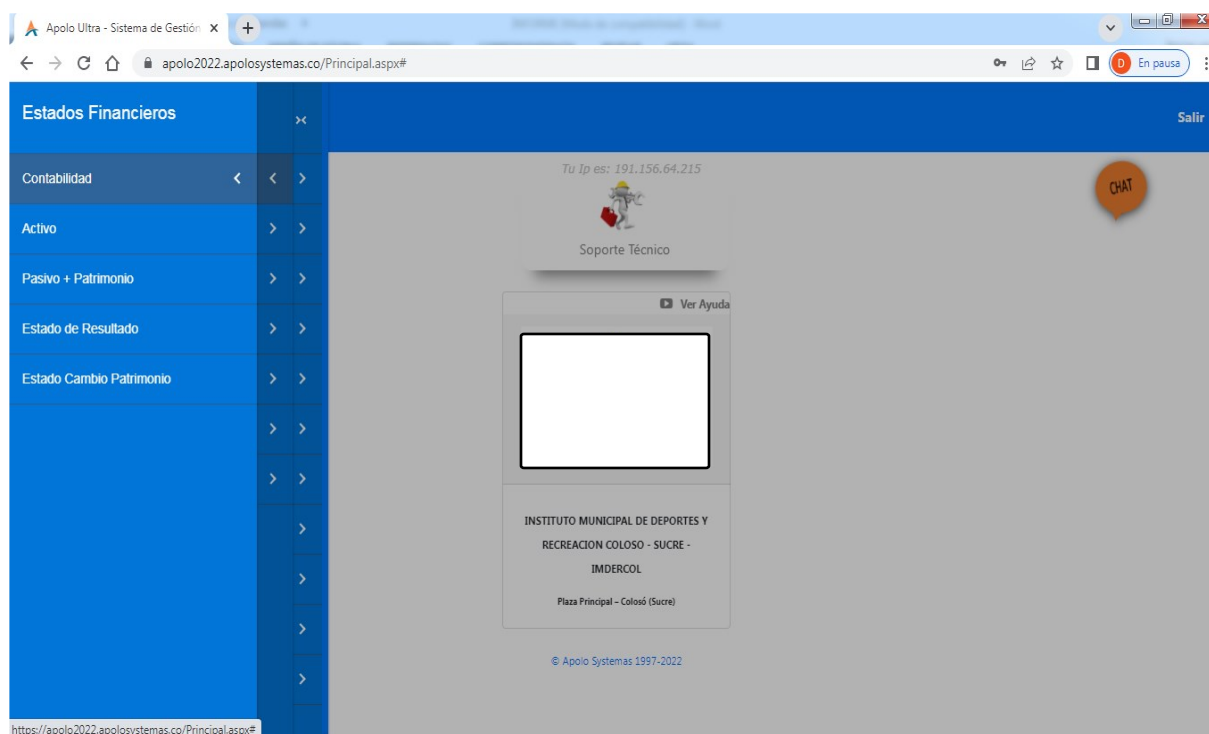
Esta actualización trae esta opción que corresponde a la contabilización de las prestaciones. Es requisito indispensable que se hayan vinculado previamente los rubros con las cuentas contables de presupuesto. El programa le generará automáticamente las órdenes de pago de prestaciones con base en las disponibilidades y registros elaborados previamente, es decir, si no genera las disponibilidades y registros de las prestaciones no podrá generar la contabilización. El programa le genera automáticamente las órdenes de prestaciones sociales.

CONTABILIZACION DE PROVISIONES: Esta actualización trae la opción que corresponde a la contabilización de la provisión de las prestaciones sociales de los empleados de nómina. Es requisito indispensable que se haya liquidado la provisión del pago en el módulo de nómina. Además, debió haberse hecho los vínculos de los conceptos de provisión de nómina con las cuentas contables. El programa le generará automáticamente la contabilización con base en la liquidación previa de la provisión.

CAMBIAR MOVIMIENTO DE CUENTAS: Esta actualización trae la opción que corresponde al cambio de cuentas por otras en las transacciones realizadas previamente. El programa permite cambiar una cuenta existente en una transacción por otra cuenta sin alterar el movimiento del comprobante. Usted puede cambiar más de una cuenta al tiempo, si desea cambiar varias cuentas a la vez debe llenar el renglón y luego pulsar el símbolo [+] para cargar otras cuentas; en caso de que desee borrar un renglón antes de presionar el botón [GRABAR] pulse el símbolo [-]. El campo de [Cuenta Anterior] corresponde a la cuenta que se va a cambiar, escoja el código de la ventana del plan de cuentas que le aparecerá en pantalla una vez haga click sobre el campo. El campo de [Nueva Cuenta] corresponde al código con que se va a reemplazar el anterior (Si es un código que no existe en el plan de cuentas, el programa lo creará con la información del código escogido como [Cuenta Anterior]) Escriba todo el código completo en el campo de [Nueva Cuenta] si no aparece en la ventana de códigos, ésta se desaparecerá y usted podrá escribir el nuevo código. Sólo necesita llenar el campo del código, la descripción déjela en blanco. **IMPORTANTE: LA CASILLA DE VERIFICACIÓN [BORRAR] ESTA DESELECCIONADA, ESTO QUIERE DECIR QUE EL PROGRAMA NO LE BORRARÁ LA CUENTA ANTERIOR DEL PLAN DE CUENTAS UNA VEZ HAYA SIDO CAMBIADA. PERO SI USTED DESEA BORRAR LA CUENTA ANTERIOR DEL PLAN DE CUENTAS UNA VEZ SEA CAMBIADA POR LA NUEVA CUENTA, DEBE SELECCIONAR ESTA CASILLA DE VERIFICACIÓN.**

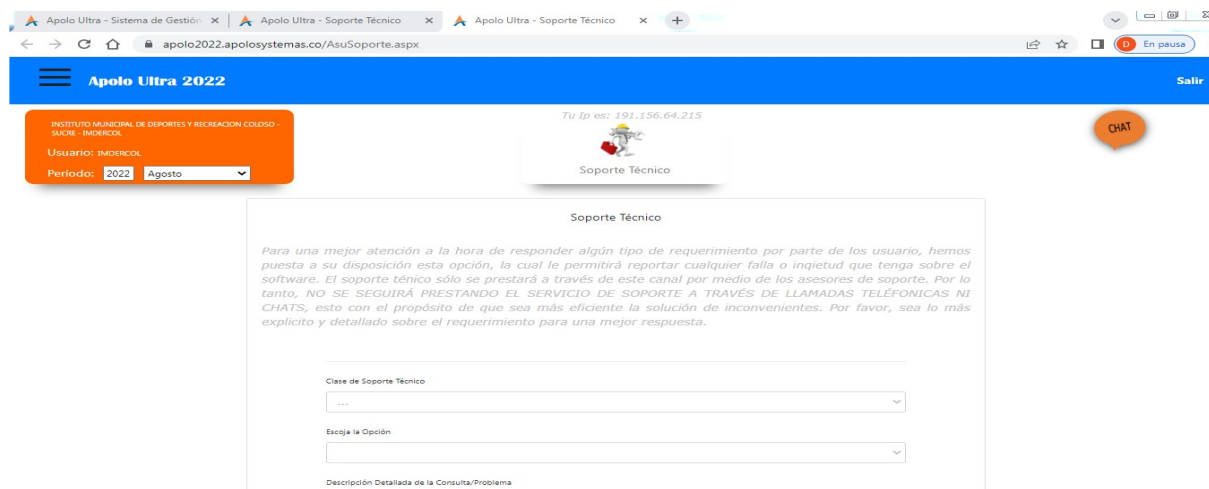
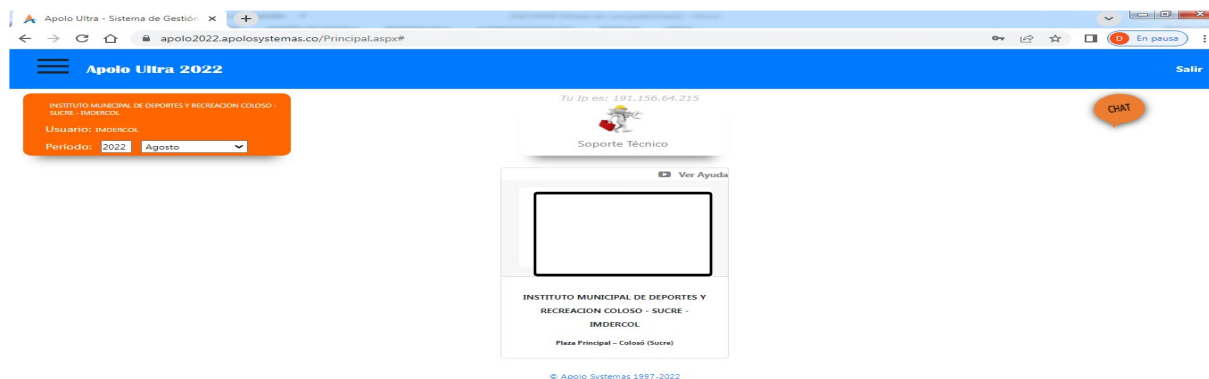
Se amplían los informes a nivel de reportes en unos nueve reportes correspondientes a las liquidaciones de prestaciones sociales, provisiones y depreciaciones

DISEÑO DE ESTADOS FINANCIEROS: Esta actualización trae la opción que le permite diseñar los estados financieros de la Entidad de la forma como usted lo desee. Usted podrá personalizar la presentación del balance de la entidad conforme a la norma. Es decir, el programa no tiene unos estados financieros proformas, sino que usted de acuerdo a sus exigencias lo puede diseñar. Permite diseñar el estado de cambio del patrimonio de la forma como usted lo desee. Usted podrá personalizar la presentación del estado de cambio del patrimonio de la entidad conforme a la norma. Es decir, el programa no tiene el estado de cambio del patrimonio proformas, sino que usted de acuerdo a sus exigencias lo puede diseñar.



SOPORTE TECNICO:

Esta nueva herramienta permitirá una mejor atención a la hora de responder algún tipo de requerimiento por parte de los usuarios, hemos puesta a su disposición esta opción, la cual le permitirá reportar cualquier falla o inquietud que tenga sobre el software. El soporte técnico sólo se prestará a través de este canal por medio de los asesores de soporte, esto con el propósito de que sea más eficiente la solución de inconvenientes. Por favor, sea lo más explícito y detallado sobre el requerimiento para una mejor respuesta.

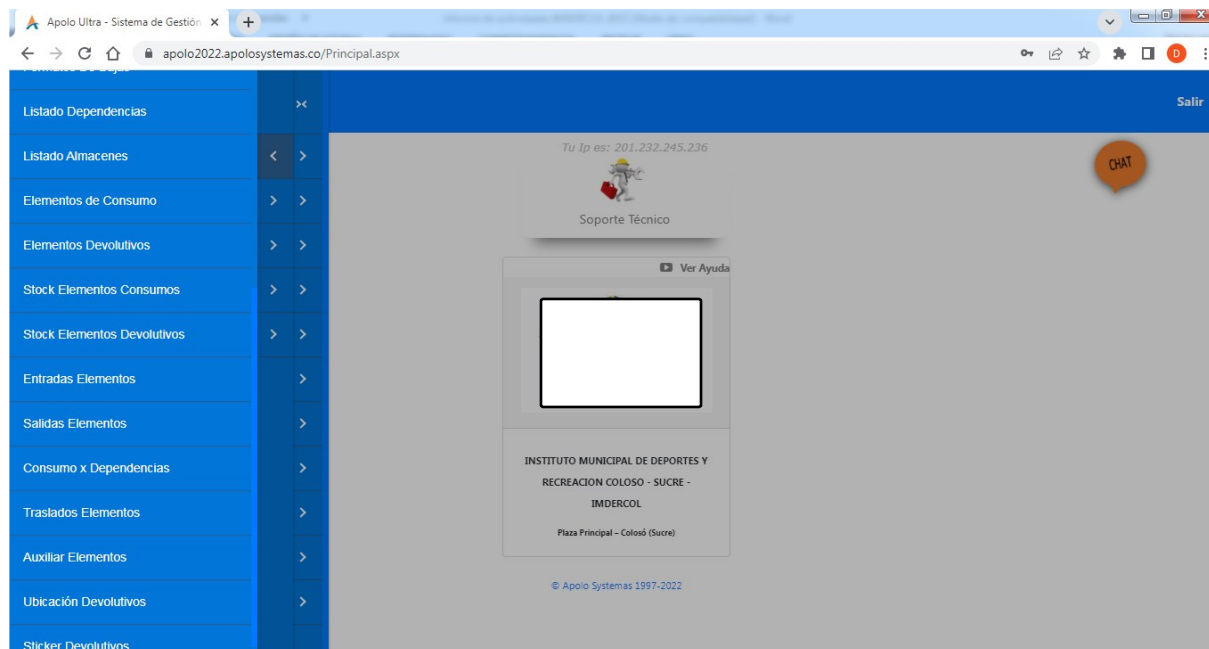
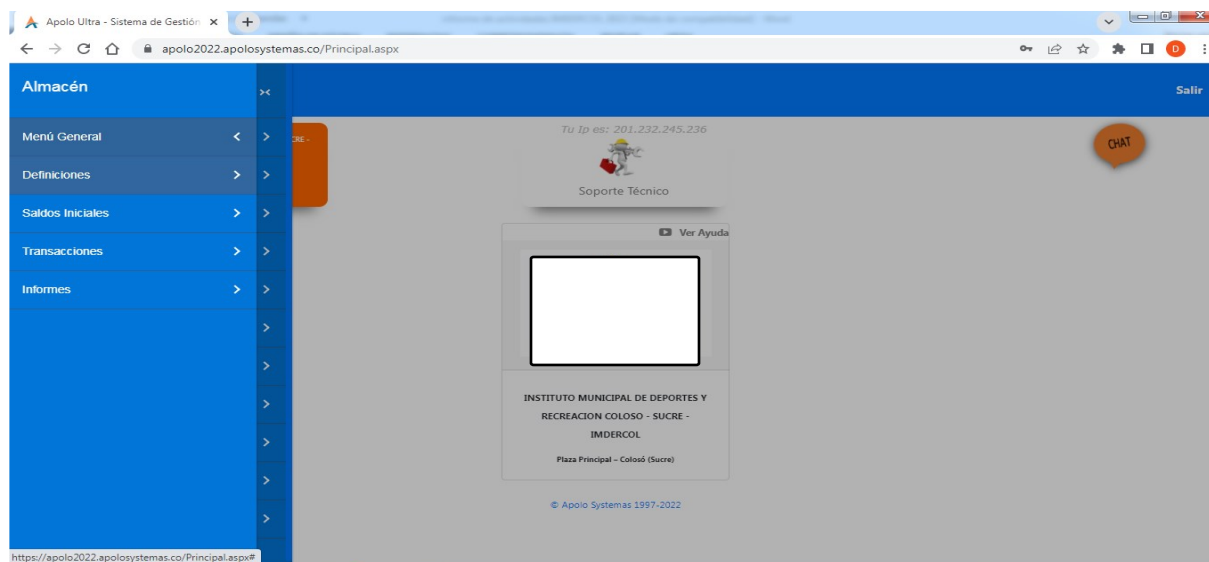




APOLO SISTEMAS
DESARROLLO DE SOFTWARE

Afiliado
Fedesoft
www.fedesoft.org

De igual forma se vincula el modulo de almacen el cual nos permite el control del inventario físico de la entidad.





La nueva versión de Apolo Ultra, está desarrollado bajo la última tecnología del mercado. Esta nueva versión no sólo brillará por su nuevo performance, sino también por el alto nivel de desarrollo. Las nuevas técnicas como las nuevas herramientas de programación incluidas en esta nueva versión, sin lugar a dudas, nos arrima a la perfección.

Esta versión la hemos denominado con mucho orgullo como la tercera generación, debido a que la primera versión bajo web que se liberó en 2010, la segunda en 2020 han quedado significativamente rezagada frente a este portento de software que tiene maravillado al grupo de colaboradores que han visto el lanzamiento de la versión.

La inclusión de nuevas herramientas ha permitido un desarrollo más robusto y profesional del software. Además, se pasó a la nueva etapa que consiste en el desarrollo de nuestros propios componentes o controles, lo que se verá reflejado en el manejo de los usuarios.

Esta nueva versión no es un simple cambio cosmético, por el contrario, es todo un cúmulo de experiencias recogidas durante los dos años que estuvo en el mercado su versión antecesora: 2025.1.1.Net Sin lugar a dudas, el cambio en el diseño de las pantallas será el primer impacto que recibirán los usuarios. Ya más técnicamente hablando, el rendimiento en velocidad y transmisión de la información al servidor web se ha incrementado en más del 100%.

Apolo Ultra, hoy por hoy, es uno de los pocos software desarrollados bajo web. Esta versión le permite seguir funcionando en una red local. Pero, si la entidad quiere permitir tener acceso a sus funcionarios de forma remota, el aplicativo se puede instalar en el hosting que tenga la entidad, permitiendo con esto que se pueda tener acceso desde un servidor web (Internet).

CAPACITACIÓN:

Se realizaron las capacitaciones pertinentes del software:

Atentamente,

RAUL LOMBANA HERNANDEZ
c.c.73130.608 de Cartagena